

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9353 *SANTANDER*

Edicto

Doña M.^a de las Nieves García Pérez, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 Santander,

Hago saber;

1.º-Que en el procedimiento concursal 0000044/2015, por auto de fecha 16/02/15 se ha declarado en concurso al deudor AMBIENTA INGENIEROS ASESORES AMBIENTALES, S.L., con CIF número B39732334, y con domicilio en MARIA BLANCHARD, 21, 1.º-A - Santander.

2.º-Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.º-Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y como publicidad complementaria en la página Web del TSJC.

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º-Que ha sido designado administrador concursal don RODRIGO BLASCO DE LAFUENTE, con DNI número 52.721.797-R, mayor de edad, con domicilio profesional en C/ Atilano Rodríguez, núm 9 – 5-Izda, Santander, con número de teléfono 942 36 48 92, número de fax 942 22 35 60, correo electrónico ac.ambientaing@gmail.com

Santander, 4 de marzo de 2015.- Secretaria judicial.

ID: A150008982-1